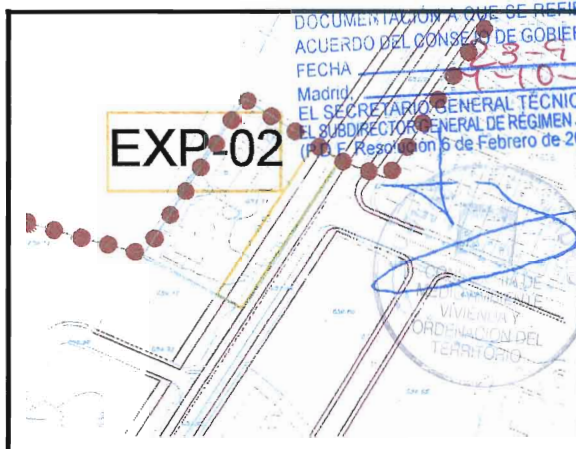


ÁMBITOS DE EXPROPIACIÓN PARA OBTENCIÓN DE REDES

CÓDIGO: EXP-02



ENCLAVE:	C/Madrid (M-111)
AREA HOMOGÉNEA:	AH.O-1
CLASIFICACIÓN:	SUELO URBANO
CATEGORÍA:	CONSOLIDADO
SUPERFICIE DEL ÁMBITO :	630 m ²
SUPERFICIE A EXPROPIAR :	630 m ²
ORDENANZA PROPUESTA:	RED VIARIA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 ^{er} cuatrienio



Causa de la expropiación	Dar continuidad a la alineación de la M-111
Plazo temporal de expropiación	Dos primeros años
Beneficiario de la expropiación	Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama RED GENERAL
Referencia catastral del bien a expropiar	

CONDICIONES PARTICULARES

Ensanchamiento de la C/Madrid. Se propondrán previamente convenios urbanísticos expropiatorios que faciliten la gestión y deslinden y acoten la superficie de expropiación. En este sentido se ha establecido en el límite este del sector 6 una parcela de 10 x 63 m al objeto de facilitar la obtención de éste suelo por el Ayuntamiento.

Comunidad de Madrid
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Urbanismo
y Estrategia Territorial
18 JUN 2010
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO INFORMANTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es el
Aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno Municipal
del día de la fecha. Doy fe.
Fuente el Saz de Jarama, a 10 JUN. 2010



La Vicesecretario,
M^a de la Hoz Martínez Pablo